MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com
pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de setiembre de 2011

Señor
Sr. **Víctor Caballero**, Representante Legal
MECANICA DEL SUR S.R.L
Pilar, Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATO
LPN Nº 01/2011

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la adjudicación del Lote Nº 1 del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 para la "**CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO DE CALLES DE LA CUIDAD DE PILAR**"

En forma adjunta, se remite 1 (una) copia del Contrato a suscribir entre esta Institución y su Empresa.

Cumplimos en recordarle lo estipulado en el Punto 38.4. del Pliego General de Bases y Condiciones que expresa cuanto sigue: "...., el Oferente adjudicado deberá presentar:

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Cabe mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

La póliza deberá tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias. Deberá contener una condición que subordina su cancelación a un aviso previo de la empresa de seguros a la Municipalidad de Pilar.

Todas estas pólizas deberán presentarse a la Dirección de Administración para su verificación e informe de cumplimiento, como condición previa a la emisión de la Orden de inicio.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR U. O. C.

Sr. **ALBERTO SILVA BENITEZ**
Responsable de la UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCION ADMINISTRACION

Lic. **GILBERTO R. CORONEL A.**
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí Conforme.
Teresa Prieto=.
22 Set 2011=

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com
municipalidaddepilar2010-2015@hotmail.com
Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de setiembre de 2011.

Señores
H.M.S EMPRESA CONSTRUCTORA
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2011.
ID: 208.965

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a las adjudicaciones **DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE PILAR**, LOTE Nº 1 ADOQUINADO INTERIOR DE LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CALLES ALEDAÑAS, **LOTE Nº 2** ADOQUINADO DE CALLES ALEDAÑAS A LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y CUNETAS DE DESAGUE PLUVIAL.

Cumplimos en informarles, que la Empresa **MECANICA DEL SUR**, ha sido adjudicada en el Lote Nº 1 y se ha declarado desierto el Lote Nº 2 en el marco del llamado de referencia.

Sin otro particular, al agradecer su participación y en espera de seguir contando con la presencia de su Empresa en llamados de esta envergadura, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR U.O.C.

Sr. **ALBERTO SILVA BENITEZ**
Director Operativo de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. **GILBERTO R. CORONEL A.**
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

EMPRESA CONSTRUCTORA
09/11

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com
municipalidaddepilar2010-2015@hotmail.com
Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de setiembre de 2011.

Señores
CONSORCIO RADECO & ASOCIADOS
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2011.
ID: 208.965

Por la presente nos dirigimos a Ustedes con relación a las adjudicaciones **DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE PILAR**, LOTE Nº 1 ADOQUINADO INTERIOR DE LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CALLES ALEDAÑAS, **LOTE Nº 2** ADOQUINADO DE CALLES ALEDAÑAS A LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y CUNETAS DE DESAGUE PLUVIAL.

Cumplimos en informarles, que la Empresa **MECANICA DEL SUR**, ha sido adjudicada en el Lote Nº 1 y se ha declarado desierto el Lote Nº 2 en el marco del llamado de referencia.

Sin otro particular, al agradecer su participación y en espera de seguir contando con la presencia de su Empresa en llamados de esta envergadura, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Sr. **ALBERTO SILVA BENITEZ**
Director Operativo de Contrataciones
DE PILAR

Lic. **GILBERTO R. CORONEL A.**
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 SEP. 2011 12:14PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MANGO	22 SEP. 12:13PM	00'53	TRANS	01	OK

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com
municipalidaddepilar2010-2015@hotmail.com
Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de setiembre de 2011.

Señores
WM CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES & HIDRAULICAS
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2011.
ID: 208.965

Por la presente nos dirigimos a Ustedes con relación a las adjudicaciones **DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE PILAR**, LOTE Nº 1 ADOQUINADO INTERIOR DE LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CALLES ALEDAÑAS, **LOTE Nº 2** ADOQUINADO DE CALLES ALEDAÑAS A LA TERMINAL DE OMNIBUS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y CUNETAS DE DESAGUE PLUVIAL.

Cumplimos en informarles, que la Empresa **MECANICA DEL SUR**, ha sido adjudicada en el Lote Nº 1 y se ha declarado desierto el Lote Nº 2 en el marco del llamado de referencia.

Sin otro particular, al agradecer su participación y en espera de seguir contando con la presencia de su Empresa en llamados de esta envergadura, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Sr. **ALBERTO SILVA BENITEZ**
Director Operativo de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Lic. **GILBERTO R. CORONEL A.**
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 SEP. 2011 12:10PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	W M CONSTRUCCION	22 SEP. 12:09PM	00'54	TRANS	01	OK